



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00548985- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia condicionada presentada por el Sr. Guillermo Adolfo GERLERO (Legajo 28382 - DNI 17.386.590), en un cargo de Preceptor D.E. (Cód. 316) con carácter interino;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal en el orden 12, por la Dirección General de Sumarios en el orden 14, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 18.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Sr. Guillermo Adolfo GERLERO (Legajo 28382 - DNI 17.386.590) en un cargo de Preceptor D.E. (Cód. 316) con carácter interino, a partir del 01-11-2025.

ARTÍCULO 2°.- EL Sr. Guillermo Adolfo GERLERO en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase H. Consejo Superior a sus efectos.

mp

